Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1918 2018 CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán 23 NOV 2018

VISTO el Expte nº 74.362-2011 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, mediante Res. Nº33-152-2018, solicita la designación de la Dra. MARÍA MERCEDES DEL VALLE RISCO como Profesora Asociada con Dedicación Simple para la Disciplina "Historia de la Filosofía" – Asignatura HISTORIA DE LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores aprobado por Res. Nº1261-99;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar a la Dra. MARÍA MERCEDES DEL VALLE RISCO como Profesora Asociada con Dedicación Simple para la Disciplina "Historia de la Filosofía" – Asignatura HISTORIA DE LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA, de la Facultad de Filosofía Letras, a partir del 02 de Julio de 2017 y por un nuevo período de cinco (5) años en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores aprobados por Res. Nº1261-99 y el Art. 12 del Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Universitarias Docentes (Decreto 1246-15).-

ARTICULO 2.- El vencimiento expresado en el artículo primero, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de 70 (setenta) años, con arreglo a lo establecido por el Art. 2º de la Res. Nº11-996 y su texto ordenado según Res. Nº1.472/005, fecha en que se producirá la baja en pleno derecho.-

ARTICULO 3.- Recomendar a la Facultad de Filosofía y Letras, verifique que la Dra. MARÍA MERCEDES DEL VALLE RISCO, encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente.-

ARTICULO 4.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Filosofía y Letras.-

ARTICULO 5.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN Nº 1255 2018

SO

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIR. C... R
Despacho Consejo Superior
U.N.T.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN